



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 12636

BUENOS AIRES, 09 NOV. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-001861-16-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DISEÑOS JERY S.R.L., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Ingeniero Industrial Señor SERGIO ANIBAL DE WITTE, Documento Nacional de Identidad N° 22.825.903, Matrícula Nacional N° 4.834, como Director Técnico de la firma DISEÑOS JERY S.R.L., con domicilio en

150
7



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

12636

calle Gavilán N° 1354/56, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 09 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Bioingeniera Señora TATIANA SOLEDAD TAVELLA, Documento Nacional de Identidad N° 31.017.887, Matrícula Profesional N° I-6.376, como Directora Técnica de la firma DISEÑOS JERY S.R.L.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-001861-16-3

DISPOSICIÓN N°

ew

12636


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.